



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2017**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciocho horas, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos (Ahora Madrid), con la asistencia del Concejal D. Pedro María Corral Corral (PP), la Concejala D.^a M^a del Mar Espinar Mesa-Moles (PSOE) y los vocales vecinos D. Francisco Gañán Rodríguez (Ahora Madrid), D.^a Libertad Jiménez Moreno (Ahora Madrid), D.^a Paula Escarmena Gómez (Ahora Madrid), D.^a Sonia Conde Martín (Ahora Madrid), D^a Evelia Martín-Sauceda Cabanillas (Ahora Madrid), D.^a Elizabeth Ruth Cordero Salas (Ahora Madrid), D. Fernando Javier Maté Corrales (Ahora Madrid), D. Humberto García Vacas (Ahora Madrid), D. Antonio Esteban Lara (PP), D.^a Nuria García Moreno (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), D. Fermín Vicente Grande Gómez (PP), D.^a. Sara María Zamorano Conde (PP), D.^a. Gema Punzón Cabanillas (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D.^a M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Luís Miguel Rivas Matas (PP), D.^a M^a Victoria Ruiz Orta (PSOE), D.^a Isabel López del Arco (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D. Antonio Gascón Alba (PSOE), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), D. Iván David Stern Márquez (Ciudadanos), D. Juan Francisco García Fernández (Ciudadanos). Asistió la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Distrito D.^a Olga Hernández Hernández, la Coordinadora del Distrito D.^a María Jesús del Cueto Barahona y el Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local de Puente de Vallecas D. Luís Miramón Marroquín. No asistió el Vicepresidente D. Ignacio Murgui Parra (Ahora Madrid).

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida al pleno ordinario de la Junta Municipal de Puente de Vallecas del mes de julio. El Sr. Concejal Presidente expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género que se han producido desde el último pleno hasta la fecha.

1. Lectura del Decreto de 12 de junio de 2017 de la Alcaldesa, de ceso y nombramiento de Vocales Vecinos a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

El Decreto dice así:

“Primero.-Cesar a Dña. Lucía Galván Izquierdo como Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Segundo.- Nombrar a D. Fermín Vicente Grande Gómez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Tercero.- Cesar a la Vocal Vecina Dña. Nuria García Moreno como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Cuarto.- Nombrar al Vocal Vecino D. Antonio Esteban Lara, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.”

2. Toma de posesión, en su caso, de D. Fermín Vicente Grande Gómez como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Concejal Presidente expresa su agradecimiento por el trabajo realizado en esta Junta Municipal por parte de Lucía Galván y agradece también el trabajo como portavoz de Nuria García Moreno. Asimismo da la bienvenida al nuevo vocal y al nuevo portavoz. El Sr. Concejal Presidente formula la pregunta de juramento o promesa, para dar contestación: *“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Puente de Vallecas con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado?”*

El Sr. Grande jura su cargo.

El Sr. Corral agradece las palabras de reconocimiento del Sr. Concejal Presidente a Nuria García y a Lucía Galván, expresar por parte de su grupo también su agradecimiento.

3. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 7 de junio de 2017.

El Sr. Concejal Presidente pregunta si algún grupo tiene observaciones que hacer al acta.

El Sr. Giménez expresa que a veces no se recoge la literalidad de lo que se dice por parte de este grupo.

El Sr. Esteban señala que en la página dos, en la diligencia de la Secretaria señala que se recoge literalmente lo que se había señalado, y lo que pedíamos que se incorporara al acta era la pagina a modo de fotografía. En la página cinco en la intervención de la proposición de Ciudadanos de SincroRetiro, se felicitaba por ejemplo a asociaciones por parte de nuestro grupo como SOS Salvamento y Socorrismo, que había recibido muchas medallas en los campeonatos a los que se había presentado, y no aparece recogido en el acta.

La Sra. Secretaria aclara que las actas no son literales sino un resumen de lo hablado en los plenos.

El Sr. Esteban expresa su disconformidad con las correcciones hechas y pasará a la Secretaria escrito con apreciaciones sobre el acta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se tendrán en cuenta estas consideraciones dentro de los límites que ha comentado la Sra. Secretaria de que el acta es un resumen, y no el literal de la sesión. Afortunadamente hemos dado un paso adelante con la grabación de los plenos. Procedemos a la votación del acta.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.



4. Proposición nº 2017/0646056, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Impulsar desde la Junta del Distrito de Puente de Vallecas el proyecto #SalvaPeironcely10 y trasladar al Área de Urbanismo y a la Comunidad de Madrid nuestro interés porque este elemento pase a ser protegido y a formar parte de nuestro patrimonio. Realizar las acciones necesarias, en coordinación con las Áreas de Gobierno, para mejorar la situación de los vecinos del inmueble y sus condiciones de habitabilidad. Colaborar con los promotores del Proyecto y facilitarles las diversas actividades que quieren realizar entorno al inmueble para así dar mayor visibilidad a esta iniciativa.

La Sra. Secretaria da lectura a la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Popular, nº 2017/0681493 solicitando "Impulsar desde la Junta del Distrito de Puente de Vallecas el proyecto #SalvaPeironcely10, e instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y a la Comunidad de Madrid, a que estudien las condiciones para que este elemento esté protegido por alguna de las figuras que contempla la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid".

La Sra. Espinar no acepta la enmienda de modificación. La iniciativa que hoy traemos a Puente de Vallecas tiene una especial transcendencia para nuestro distrito. No todos los días se nos presenta una oportunidad como ésta de apoyar la salvaguarda patrimonial de un inmueble que representa parte de la memoria colectiva de nuestra ciudad. En otoño de 1936 el fotógrafo Robert Capa, plasmaba uno de los reportajes más significativos de la Guerra Civil Española, una de esas imágenes tomadas en el número 10 de la calle Peironcely daba la vuelta al mundo convirtiéndose en un referente absoluto de la barbarie de la guerra y de la vulnerabilidad de la infancia ante conflictos bélicos. Este inmueble compuesto por diferentes casas bajas unidas por patios exteriores todavía se mantiene en pie con restos de metralla alemana en su fachada. Pocos madrileños conocían esta historia pero gracias al esfuerzo de algunos y a una campaña encabezada por la Fundación Anastasio de Gracia Agfitel, a la que se han unido innumerables instituciones culturales y pacifistas, ahora se presenta recuperar este legado a través de la protección total del edificio y para ello necesitan a todos los que estamos aquí. Los promotores de la plataforma #SalvaPeironcely10 ha registrado dos solicitudes ante el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, para que la citada edificación sea catalogada como parte de patrimonio de Madrid. Desde esta Junta creo que es nuestra obligación impulsar tanto la incorporación del conjunto al catálogo de bienes y espacios protegidos del ayuntamiento, como su reconocimiento como bien de interés patrimonial por parte del gobierno autonómico. Creo que necesitan contar con nuestro apoyo y por eso les solicitamos el voto favorable para que pueda seguir adelante. No podemos quedarnos al margen y permitir que se pierda el último testigo urbano de este conflicto en el casco antiguo de Entrevías. No podemos permitir que se dilapide este símbolo de la resistencia de un vecindario ante las adversidades y las injusticias. Tampoco nos queremos olvidar de los actuales residentes del inmueble, las viviendas están repartidas entre dos propietarios distintos, uno de ellos tiene el 90% en su poder y alquila las casas a vecinos en unas condiciones que rozan la precariedad. Muchos de estos ciudadanos pasan auténticas dificultades para poder pagar, dada su situación laboral y no podemos permitir que se mantengan por más tiempo las condiciones de habitabilidad actuales. En Peironcely viven familias numerosas en escasos metros cuadrados, que conviven con humedades, con la dejadez de los dueños y con alguna que otra plaga, familias que han normalizado la bronquiolitis entre sus hijos, cuando debería ser algo puntual. Esta iniciativa que presentamos en sintonía con la plataforma pretender dignificar su situación, creemos que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas debe implicarse, sabemos que ya lo ha hecho y ha dado algunos pasos, como una primera inspección por parte de Madrid Salud, detectándose ciertas carencias y problemáticas que están pendientes

de solución por parte de los propietarios. No podemos permitir que haya madrileños que estén viviendo en unas condiciones insalubres sin hacer nada por ayudarles. En sus manos y en las de su equipo está hacer todos los esfuerzos posibles para cambiar la situación y espero que sepa que cuenta con nosotros. Hablamos de dos perspectivas y ejes de actuación el primero ligado al patrimonio y que la Junta debe pronunciarse en conjunto y mostrar su firmeza por mantener este legado histórico, y el segundo desde un ámbito social para que demos respuesta a las familias que allí residen. Alabamos los esfuerzos que hace la vecina parroquia de San Carlos Borromeo y sus abogados, pero creemos que debe haber una mayor implicación institucional que ampare y de salida a sus necesidades. Nos parece fundamental que hoy salga esta proposición con apoyo unánime de la Junta, creo que todos los partidos entenderán al necesidad de sumar esfuerzos en vez de restar. Además uno de los puntos que hemos añadido tiene que mucho con el impulso conjunto. Los promotores quieren establecer actividades relacionadas con este espacio para dar mayor visibilidad a la propuesta. Muchas de estas iniciativas darían a la zona dinámicas culturales que enriquecerían el barrio y que explicarían mejor que nosotros lo que se está pidiendo, así se llegaría a un mayor número de inscritos y a un mayor número de conocedores de nuestra memoria histórica. Por último nos gustaría que se tuviese en cuenta la propuesta de nombrar parte del espacio anexo a la parroquia con el nombre de plaza Endre Ernő Friedman, nombre original de Robert Capa como solicitan los promotores. Sabemos que han introducido su nombre en Latina, aunque sería más apropiado en las inmediaciones de la casa. Si todos queremos lo mismo es el momento de plasmarlo en una votación favorable. Ahora esperamos que se vuelva a publicar en breve período de tiempo la protección oficial del inmueble.

La Sra. Jiménez expresa que no podemos estar más de acuerdo con la proposición que hoy se nos presenta por el grupo Socialista. La histórica fotografía de Robert Capa se convirtió en uno de los iconos de la Guerra Civil Española, reflejando el horror desatado en Vallecas después de los bombardeos del Junker 52, prestado por Alemania a los sublevados contra el gobierno legítimo de la República. Con el objeto de proteger el edificio vallecano todas las entidades nacionales y extranjeras han lanzado una campaña de carácter internacional donde se solicita a la Comunidad de Madrid su protección como bien de interés patrimonial y al Ayuntamiento incluirlo en el catálogo de bienes y espacios protegidos, de la misma manera se solicita mejorar las condiciones de vida de los que habitan en él. Hemos mantenido varias reuniones con los promotores del proyecto con los que nos hemos comprometido a colaborar estrechamente. En concreto nos han solicitado demandas muy concretas que ya se están desarrollando, que solicitemos a la Comunidad de Madrid que se declare bien de interés patrimonial el inmueble, y así se ha solicitado; que el Ayuntamiento lo declare bien protegido y actualmente está en fase de tramitación; que solicitemos la ampliación de la acera y la eliminación de tres plazas de aparcamiento (solicitado el 8 de junio); que se colabore con la realización de un mural en la fachada de San Carlos Borromeo que se va a hacer a través del taller de pintura de Vallecas Labora, también se nos ha pedido adecentar el solar que hay enfrente, está pendiente la cesión del suelo pues una parte es de titularidad privada. Por otra parte entendemos la situación en la que se encuentran los habitantes de este inmueble y la semana próxima se va a tener una reunión con los vecinos para atender las necesidades que estos tienen en la línea que se ha manifestado por parte del grupo socialista.

El Sr. Giménez da la bienvenida al nuevo vocal vecino del Grupo Municipal Popular y agradecer la labor de Lucía y Nuria durante tantos años. Estando de acuerdo con el propósito consideramos que la Junta Municipal de Puente de Vallecas a través del órgano competente solicite a la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid la evacuación del informe sobre la pertinencia de declarar bien de interés patrimonial al inmueble sito en la calle Peironcely 10, del que se dará cuenta al Concejal Presidente en



la sesión del pleno correspondiente al mes siguiente de su recepción. Segundo que se garantice a través de los servicios de la Junta Municipal y en su caso de las Áreas de Desarrollo Urbano Sostenible y de Equidad y Derechos Sociales las condiciones de habitabilidad del inmueble o en su caso el acceso a una vivienda que reúna las mismas. Por ello solicitamos el voto por puntos.

El Sr. Corral expresa que nos vamos a sumar a esta proposición para salvar la casa de Peironcely 10. Está en la línea de recuperación de vestigios históricos de la Guerra Civil en la que está encaminada también la Comunidad de Madrid con ese plan de protección del medio millar de fortines de todos los campos de batalla de la comunidad. El sentido de nuestra enmienda era solo precisar que deben ser los técnicos los que busquen las figuras más adecuadas para la protección de este bien y me sumo a las palabras de Mar Espinar por la buena labor de Paloma Sobrini y el interés que está tomando. Dado que va a ser mi último pleno en Puente de Vallecas me van a permitir que comente que tuve el honor de participar en el documental "la maleta mexicana" de la realizadora Trisha Ziff, sobre el hallazgo de miles de negativos de Robert Capa, Gerda Taro y David Seymour(Chim) sobre la Guerra Civil Española. Me interesó desde siempre el estudio de la trayectoria de Robert Capa en España, en especial en la batalla de Teruel y en la Granja de San Ildefonso, donde identifiqué la única fotografía de Robert Capa en el frente de batalla conocida hasta hoy. Es una fotografía que le hace Gerda Taro en el momento que Robert Capa está filmando con una cámara a los soldados que van a atacar en la ofensiva republicana sobre Segovia. Me conmueve y emociona que hayan traído esta proposición para, una vez más reconocer la figura de Robert Capa y el papel que sus fotografías han tenido siempre de denuncia de la barbarie y el horror de la guerra, él muere siendo reportero en la guerra de indochina, conocemos sus impresionantes imágenes del desembarco de Normandía, el día D. Robert Capa forma parte de la iconografía del siglo XX. Nos hubiese gustado que esos espacios que quedan frente a la casa Peironcely pudieran ser el lugar adecuado para un homenaje con una denominación a Robert Capa, desgraciadamente el comisionado ha elegido una calle que deja bastante que desear en el distrito de Carabanchel, que nos parece poco adecuada para Robert Capa.

La Sra. Espinar agradece el tono de todos los partidos, expresa que no ha admitido las enmiendas porque la del Partido Popular dice una obviedad como es el cumplimiento de la ley y la de Ciudadanos dice lo mismo que nosotros con distintas palabras. Me gustaría agradecer a los promotores de esta iniciativa todo su trabajo. La sociedad civil tiene una especial relevancia en nuestra ciudad y lo están demostrando día a día, su trabajo y esfuerzo diaria, su dedicación y su mimo al tratar el tema ha sido de especial relevancia, no solo se han preocupado por la protección sino también por los vecinos, lo cual les honra. No tengo nada más que palabras de agradecimiento por todo lo que están aportando a Madrid y por lo que han aportado a este distrito.

La Sra. Jiménez expresa que van a apoyar todas las iniciativas que se promuevan por la plataforma SalvaPeironcely10 y van a contar con el apoyo incondicional de esta Junta Municipal.

El Sr. Concejal Presidente expresa que para mí los bombardeos en Vallecas durante la Guerra Civil tienen una importancia que me llega a lo más íntimo. Nací en Vallecas en 1954 cuando el recuerdo y las heridas de la guerra estaban recientes. Es un honor como Concejal del distrito poder votar a favor de esta proposición y realizar actuaciones a favor de la memoria histórica de Vallecas. El Sr. Concejal Presidente expresa que se va a proceder a la votación por puntos tal y como ha solicitado el Grupo Municipal Ciudadanos y ha sido aceptado por el Grupo Municipal Socialista.



El primer punto: Impulsar desde la Junta del Distrito de Puente de Vallecas el proyecto #SalvaPeironcely10 y trasladar al Área de Urbanismo y a la Comunidad de Madrid nuestro interés porque este elemento pase a ser protegido y a formar parte de nuestro patrimonio.

El Sr. Giménez expresa la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Corral expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado el primer punto por mayoría.

El segundo punto: Realizar las acciones necesarias, en coordinación con las Áreas de Gobierno, para mejorar la situación de los vecinos del inmueble y sus condiciones de habitabilidad.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Corral expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado el segundo punto por unanimidad.

El tercer punto: Colaborar con los promotores del Proyecto y facilitarles las diversas actividades que quieren realizar entorno al inmueble para así dar mayor visibilidad a esta iniciativa.

El Sr. Giménez expresa la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Corral expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado el tercer punto por mayoría.

Queda aprobada la proposición por mayoría.

5. Proposición nº 2017/0655406, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar a los organismos competentes a que fomenten y apoyen el fútbol sala base en el distrito, en los juegos municipales y se amplíe la oferta de dicho deporte en equipos y categorías. Que su práctica se pueda desarrollar en unas instalaciones dignas.



La Sra. Secretaría da lectura a la enmienda de adición nº 2017/0681511, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando: "Instar a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid a que fomenten el deporte base, con pistas polideportivas de fútbol sala que puedan ser empleadas también para la práctica de otros deportes (como balonmano, baloncesto, etc...), en el distrito, y que se amplíe la oferta de dichos deportes en los juegos municipales. Que su práctica, como hasta ahora, se pueda desarrollar en unas instalaciones dignas".

El Sr. García Fernández no acepta la enmienda y da la bienvenida al nuevo vocal del Partido Popular. Actualmente practicar el fútbol sala en Puente de Vallecas se encuentra con innumerables dificultades, tan solo existe un club del distrito que juegue en federación y en juegos municipales, el Vallecas Futsal. En cuanto a instalaciones todo son problemas e inconvenientes. En el polideportivo Alberto García lleva años sin que se permita su utilización para la práctica de este deporte, teniendo el pabellón cerrado. En el distrito el fútbol sala no cuenta con un presupuesto para echar a andar temporada tras temporada, pero otros clubes ajenos a Puente de Vallecas se benefician más que los propios equipos del distrito. Uno de los principales problemas es el alto precio que hay que pagar por su práctica, el precio de las instalaciones deportivas es exagerado y costearlo con las cuotas de 10 a 12 niños por equipo, es prácticamente imposible. Cada equipo entrena una hora, dos días a la semana, sus edades van desde los 5 a los 14 años. El alto precio estimado de 70€ por hora del pabellón, conlleva que los chavales tengan que entrenar en pista exterior para abaratar costes, lo que repercute en que los días de lluvia los niños no puedan entrenar porque la pista resbala y hace impracticable dicha actividad. Respecto a la ocupación del pabellón del polideportivo de Entrevías, está ocupado casi en su totalidad de horas y espacio por el club de voleibol VP Madrid, el cual no es un club formado en el distrito, con sede en el paseo de la Chopera, además cuentan con dos pabellones más a parte del de Entrevías, uno en el paseo Imperial 18 y otro en la avenida del General Fanjul s/n. No tiene lógica que un club del distrito se encuentre apartado por un club de otro distrito. No se crean más equipos cada año por el hecho de no disponer de más espacio. Cuando alguien practica una actividad deportiva dentro de un pabellón de Entrevías en un 1/3 se colocan unos separadores de metal con patas y ruedas muy peligrosos para los niños, cuando deberían de tener unas lonas separadoras que bajaran desde el techo, tampoco beneficia al pabellón las gradas supletorias que se han colocado, ocupando parte del campo de baloncesto y solo benefician al voleibol. Los días de lluvia el pabellón queda inutilizado para la práctica deportiva por las goteras que tiene.

La Sra. Jiménez expresa que esta proposición es una demanda que hemos podido escuchar en la mesa de deporte del Foro Local y la conocemos y compartimos. A mí, como antigua jugadora de fútbol sala, me parece estupendo que se fomente este deporte. En esta corporación tenemos un compromiso con el deporte base y en ese sentido se han asignado en el presupuesto de 2017 casi cuatro millones de euros para subvencionar el deporte, de los cuales 2,23 millones irán destinados a subvencionar el deporte base. En nuestro distrito y con cargo al presupuesto de la Junta Municipal se va a invertir más de ocho millones de euros en instalaciones deportivas, de esta cantidad casi un millón y medio de euros se van a destinar a mejoras de adecuación, cerramiento y techado de las pistas deportivas de los polideportivos e instalaciones deportivas básicas, que ya empezamos a ver. En los últimos años el deporte base ha estado bastante descuidado y por eso esta corporación municipal ha emprendido el camino de fortalecerlo y apoyar la labor encomiable de los clubes modestos que existen en este barrio y queremos establecer una relación fluida con ellos. Cuando hablamos del deporte base nos solo estamos hablando del fútbol 11 sino el baloncesto, el voleibol, el patinaje, el rugby y el fútbol sala. Respecto al fútbol sala en nuestro distrito hay 151 equipos participantes entre los juegos deportivos municipales y el trofeo de primavera, se ha disparado el número de participantes al contar con instalaciones

deportivas tanto en el interior como en el exterior, que son cinco pistas deportivas en el centro deportivo de Palomeras, y en el de Entrevías. Queremos seguir apostando tanto por apoyar a los equipos de fútbol sala como por el incremento de disponibilidad de plazas para que puedan practicar este deporte.

El Sr. Gascón expresa que nosotros estamos de acuerdo con la iniciativa y queremos hacer énfasis en la participación de los juegos municipales, creemos que es fundamental no sólo para el fútbol sala sino en general para todos los deportes. Un deporte base potenciado por la Junta Municipal del distrito es fundamental para fomentar valores muy importantes para la sociedad.

El Sr. Rivas expresa que en el Grupo Municipal Popular estamos muy de acuerdo con el fomento del deporte base pero quisiéramos destacar una serie de incongruencias que se debaten en esta iniciativa. Estamos a favor de fomentar todos los deportes base y por eso habíamos presentado nuestra enmienda, para intentar que otros deportes se pudieran beneficiar de cualquier progreso que se realizara. La segunda incongruencia, el pleno pasado el Grupo Ciudadanos presentaron una proposición para *"instar al órgano competente para que ceda la instalación del polideportivo de Puente de Vallecas a la agrupación deportiva SincroRetiro en el mes de diciembre, día aún por determinar, para la celebración de los actos conmemorativos que realizan todos los años"* y sin embargo critica que haya gente de Vallecas que se tenga que desplazar a otro distrito. Me gustaría destacar que el fútbol sala no tiene por qué realizarse en una sala, hay modalidad indoor y outdoor. El Sr. Rivas expresa que con la proposición parece que fomenta un tipo de fútbol sala en concreto. El Sr. Rivas pregunta al Sr. García Fernández si conoce al portero titular del Inter Movistar. En Puente de Vallecas hay 33 pistas que se pueden utilizar para fútbol sala, la mayoría al aire libre, 19 pistas que son específicas y 14 que son polideportivas, éstas podrían indicar un camino a seguir con pistas que se pudieran aprovechar para otros deportes para tener una mayor variedad.

El Sr. Giménez expresa que nuestro compañero es periodista deportivo del diario As, especializado en fútbol base de toda la Comunidad de Madrid, no se si te podrá decir el portero del equipo pero si te podrá dar alguna lección. En segundo lugar SincroRetiro nos pidió celebrar su evento aniversario en este polideportivo, nada más. Los demás equipos que ha nombrado mi compañero están realizando su deporte en otros distritos.

La Sra. Jiménez reitera la apuesta que tenemos por apoyar a los equipos de fútbol sala, pero como bien han dicho los demás grupos municipales hay que apoyar al resto de deportes que desarrollan su actividad en Vallecas y así seguiremos haciéndolo.

El Sr. García Fernández expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

6. Proposición nº 2017/0655443, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Solicitamos se inste al

Área correspondiente a que se proceda al desbroce y limpieza de los arbustos de la calle Cocherón de la Villa, especialmente en su tramo entre el cruce con la calle Tranvía Blanco y el paso bajo las vías del tren que desemboca en la calle González Dávila por los problemas de seguridad que está generando el que estos arbustos hayan invadido la acera y los peatones tengan que bajar a la carretera para poder pasar.

La Sra. Secretaria expresa que en la Junta de Portavoces se acordó hacer el debate conjunto de este punto con el punto 10.

El Sr. Giménez expresa que es una propuesta que no merece mucho debate por la evidencia de su urgencia, los arbustos ocupan toda la acera, provocando con ello graves incidentes tanto a peatones como a conductores, porque los peatones tienen que ocupar la calzada para poder cruzarla.

El Sr. Esteban expresa en nuestra proposición pedimos la poda de los lados, es cierto que hace unos quince días se procedió al desbroce del lado que da a las viviendas. Entendemos que se va a proceder al desbroce del lado que falta porque no tiene mucho sentido que se haga solo en un lado, pero vamos a seguir defendiendo nuestra iniciativa sin oponernos a la de Ciudadanos porque creemos que se queda a medias. Consideramos que para evitar situaciones como pueden ser corrimientos de tierras, se debe proceder al replantado de esa zona, incluido la mediana que impide la visibilidad, para evitar actuaciones imprudentes de los peatones.



El Sr. García Vacas expresa que la ciudadanía con razón y legitimidad exige soluciones al ayuntamiento en materia de limpieza y este tiene la obligación de proporcionarlas. Dentro de los límites de los contratos integrales en vigor desde 2013 hasta 2021, la situación está mejorando con la ampliación a calles principales, entre las que se encuentran las calles Cocherón de la Villa y Tranvía de Arganda. Aprovechamos para anunciar que para el año próximo hemos incluido en el primer proyecto de presupuestos la puesta en marcha de un servicio de dinamizadores medioambientales para promover las buenas costumbres y prácticas ciudadanas en materia de limpieza y mantenimiento en los espacios públicos. Con relación a la proposición que nos presenta tenemos que decir que en la calle Cocherón de la Villa, en dirección a González Dávila, está incluido en la relación de zonas verdes de conservación municipal. En este tramo está actualmente ejecutándose el desbroce, poda de arbustos y eliminación de rebrotos espontáneos. La acera izquierda, dirección avenida de la Albufera en su zona cercana al paso bajo el ferrocarril, no se encuentra incluida en la

¹ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



relación de zonas verdes en conservación, por tanto no es competencia del Área de Medio Ambiente y Movilidad. En la zona cercana al cruce con Tranvía Blanco se ha dado orden para que la empresa realice el desbroce, escarda y limpieza de las zonas. Desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad y desde la Junta se están haciendo grandes esfuerzos tanto en el seguimiento de la labor como en la comunicación con la empresa FCC. La mayoría de las propuestas ya se están llevando a cabo, no obstante vamos a votar a favor de la proposición porque es una situación que hay que dar solución de forma inmediata.

El Sr. Onetti expresa que han visitado la zona y conocemos la situación, ya lo denunciamos el año pasado en pleno también, por lo tanto vamos a votar a favor.

El Sr. Giménez agradece el apoyo a la iniciativa.

El Sr. Esteban agradece el apoyo y en cuanto a los contratos de limpieza le extraña que permitan desbrozar un lado y no otro. Cuando se trató una iniciativa del Grupo Socialista en la zona nosotros solicitamos que se hiciera un templado de tráfico en la zona, se necesita porque los vecinos se están bajando en una curva de visibilidad muy reducida con un tráfico de camiones de gran tonelaje a velocidades excesivas en determinadas horas del día, por lo que hay un potencial peligro. Solicitamos que lleven a cabo las solicitudes aprobadas de manera más urgente.

El Sr. García Vacas expresa que la decisión de desbrozar una parte de la calle y otra no, la toman los responsables de la empresa. Los contratos integrales explican que estemos atados de pies y manos, y muchas veces actuaciones que deberían ser inmediatas no lo pueden ser, por falta de personal y otras cuestiones.

El Sr. Concejal Presidente respecto al templado de tráfico en la zona expresa que es necesario. Esta mañana me he reunido con técnicos y el Gerente de la Empresa Municipal de Transportes para estudiar la mejor manera de que una línea de autobús pase por Cocherón de la Villa. Hemos dado instrucciones a Policía Municipal para que haga un seguimiento y un control de las infracciones en la zona, empezando por los nuestros. Serían buenas otras medidas como hacer un semáforo discrecional, con botón pulsador, a la altura de las puertas del polideportivo. Y en el caso que fuera necesario hacerla bidireccional por el paso del autobús, sería necesario llevar al límite el paso de vehículos en los dos carriles para que no sea una vía de alta circulación.

Se procede a la votación del punto 6 del orden del día.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado por unanimidad.

Se procede a la votación del punto 10 del orden del día.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado por unanimidad.

7. Proposición nº 2017/0655464, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar a la autoridad competente a realizar un amplio estudio en todo el distrito de Puente de Vallecas sobre el estado de las señales de tráfico vertical y bolardos a fin de repararlas, limpiarlas y volverlas a poner útiles.

El Sr. Stern expresa que en referencia a este estudio que estamos solicitando hay una cosa importante que hay que destacar, a través de los años en todo el distrito las diferentes señales de tráfico han sido dañadas y vandalizadas, golpeadas por coches y personas. Estas señales de tráfico han perdido efectividad porque la información y las indicaciones de precaución o peligro para la que fueron concebidas no se entiende, por el mal estado o las pegatinas que tienen. Los agentes climáticos también les afectan y es por ello que se necesita una evaluación de daños para poder reemplazar y sustituirlas cuando sea el caso o limpiarlas y repararlas cuando con ello sea suficiente. Hay que resaltar que algunas de estas señales se pusieron en lugares antes de que hubiese almacenes, depósitos, garajes, etc. Por ejemplo hay una señal de paso de peatones en la calle Romeo y Julieta que se ha puesto nueva y ya está golpeada, porque cuando se puso no se contaba con que Mercadona iba a tener una puerta de depósito ahí y cuando los camiones maniobran para descargar la mercancía la golpean. En este estudio no solo se tienen que fijar en estado de las señales sino en su situación para que no supongan un impedimento para los vehículos. Este estudio es para analizar todas las señales del Distrito, a pesar de que lleve tiempo. Facilitaremos una lista de calles en las que hemos podido detectar estas anomalías.

El Sr. Gañán expresa que hablando de estudios, un estudio realizado recientemente por el Real Automóvil Club de España sobre la señalización de la ciudad de Madrid concluye que la situación de la ciudad es aceptable pero mejorable. En visita reciente a la zona mencionada en la proposición de Ciudadanos se verificó la necesidad de limpiar y reponer varias señales de paso de peatones que han desaparecido de la calle Romeo y Julieta y Santos Inocentes, así como de otras calles del distrito. Hace unos días se han repuesto señales en las calles Santos Inocentes, Cleopatra, Reina de África con Diligencia, Romeo y Julieta con Reina de África y avenida Parque Palomeras Bajas. En fechas próximas se limpiarán las señales en las calles Bonaigua, Puerto de Monasterio y Sierra Bermeja. En este sentido tenemos que seguir avanzando en la mejora de las vías públicas de Puente de Vallecas y la proposición que se nos trae a este pleno va en esa dirección, por lo tanto votaremos favorablemente.

La Sra. Ruiz presenta una enmienda in voce para sustituir "instar a la autoridad competente" por "instar al área competente"

Se acepta la enmienda transaccional in voce por el grupo Ciudadanos.

La Sra. Ruiz da la bienvenida al nuevo vocal que se incorpora a esta corporación y esperamos que la intervención sobre las actas que nos ha hecho el nuevo portavoz del Partido Popular, sea una impronta de su presentación como portavoz y no un preludio de lo que nos espera en las sesiones plenarias, porque volver sobre lo que ya se ha visto es muy inoperante. Desde nuestro grupo ya hemos propuesto que se revisaran algunas señales de

tráfico y hemos propuesto en anteriores iniciativas incluso que se instalaran algunos semáforos. Es necesario para mejorar la circulación vial que se haga una buena revisión y que lo haga lo antes posible el área que corresponda. Vamos a votar a favor porque está en consonancia con una propuesta nuestra.

El Sr. Serrano expresa que nos complace que se haya aceptado una propuesta del alcance como la que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos donde se insta a la autoridad competente a realizar un amplio estudio en todo el distrito de Puente de Vallecas sobre el estado de las señales de tráfico vertical y bolardos a fin de repararlas, limpiarlas y volverlas a poner útiles. Nuestra satisfacción viene precedida por nuestro deseo de que sirva de precedente y cuando nuestro grupo presente proposiciones de la misma envergadura, donde se trate del ámbito de todo el distrito, o un par de calles, no sean rechazadas como hasta ahora y se nos exigía que nos refiriésemos a una sola calle o a un punto determinado. Dada la complejidad de esta proposición y después de una visita para comprobar el estado de dichas señales observamos que la mayoría han sido repuestas o reparadas con la excepción de la horquilla situada en la calle Romeo y Julieta al igual que la señal de paso de peatones, dichas horquillas creemos que deben ser sustituidas por bolardos, con el fin de que los camiones que maniobran no las doblen continuamente. Hemos visto que en la calle de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro esquina con Puerto de Alsasua la señal vertical que limita el punto de depósitos urbanos se encuentra en el suelo, por lo que solicito que se reponga lo antes posible, así como un bolardo de la calle Puerto de Monasterio con Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Entendemos que en todo el distrito hay infinidad de señales que se encuentran en el mismo estado. Aprovechando la visita que he realizado adjunto una fotografía sobre la posible llegada de una plaga de conejos al distrito para que se tomen las medidas oportunas. En el pasado pleno de mes de mayo el grupo de gobierno se vanagloria de reparar y actuar en las proposiciones que les traemos, como ha ocurrido en este caso que han reparado unas cuantas señales, pero vemos que mes tras mes lo único que reparan son cuestiones menores o puntuales sin atajar los problemas reales del distrito, valga el ejemplo la reparación de aceras que tantas veces les hemos traído, limpieza, jardinería, poda de árboles. Esperemos que de una vez por todas se dediquen a los problemas reales de los vallecanos en vez de dejar pasar el tiempo y empleando el presupuesto de este distrito en cuestiones que según sus datos están apoyadas por una veintena de vecinos normalmente.



2

El Sr. Giménez expresa que los campeones en proposiciones rechazadas en Junta de Portavoces somos nosotros y resulta un poco cansino que propuesta tras propuesta se diga

² Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



que nuestro grupo lo hace mal. Parece que el único problema del Grupo Municipal Popular no sea el distrito o los vecinos sino nuestro grupo, esperamos que a la vuelta de vacaciones vengan con otra actitud.

El Sr. Gañán expresa que las enmiendas que continuamente presenta el Grupo Municipal Popular a las iniciativas de los grupos Socialista y Ciudadanos parece que es porque no se han dado cuenta de que ya no son gobierno en Madrid y denota un afán de protagonismo. En la última parte de mi anterior intervención dije que teníamos que seguir avanzando en mejorar las vías públicas de Puente de Vallecas y por ello vamos a votar a favor.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado por unanimidad la proposición con la enmienda del grupo socialista con el siguiente contenido: *Instar al Área competente a realizar un amplio estudio en todo el distrito de Puente de Vallecas sobre el estado de las señales de tráfico vertical y bolardos a fin de repararlas, limpiarlas y volverlas a poner útiles.*

8. Proposición nº 2017/0655567, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: que junto con los comerciantes, vecinos, asociaciones y partidos políticos con representación en esta Junta se lleve a cabo un proyecto que salga del intercambio de ideas de todos para relanzar el pequeño comercio del distrito y sacarlo de la ruina en la que se encuentra sumido.

La Sra. López del Arco expresa que como sabemos todos en el distrito hay unas grandes vías que han sido siempre fructíferas para el pequeño y mediano comercio, como son Peña Prieta, avenida de la Albufera, avenida de Palomeras, Monte Igueldo, etc. Todo esto a lo largo de unos años se ha ido perdiendo y la realidad es que perder el pequeño comercio no solo significa perder puestos de trabajo sino perder la cultura del distrito. Sabemos que no somos el único distrito que ha perdido su cultura pero deberíamos de hacer un esfuerzo por relanzar y dinamizar algunas zonas del distrito con un proyecto que ampare a los pequeños comerciantes, que les rebaje los impuestos, que les ceda sitios y les proponga proyectos a su alcance para revitalizar el distrito. Un distrito sin señas de identidad es un distrito fantasma, por lo que deberíamos hacer un esfuerzo y dinamizar el comercio en el distrito.

El Sr. Maté expresa que el Ayuntamiento tiene un claro compromiso por apoyar y fortalecer tanto al pequeño comercio como el comercio de proximidad como los mercados municipales. En este sentido ya se han incrementado las partidas dirigidas a promoción, dinamización y al uso de las nuevas tecnologías por parte del sector del pequeño comercio, en 2016 estas partidas ascendieron a 377.000 euros y en el año 2017 se han destinado 400.000 euros. En concreto en Puente de Vallecas el pequeño comercio y mercados municipales son parte de nuestra identidad y es una pieza importante para garantizar la sostenibilidad de los barrios. En nuestro distrito se han desarrollado actividades de dinamización con la gira de mercaderes en el bulevar de Peña Gorbea, se asesoran a emprendedores y pymes e incluso se ha abierto un pequeño espacio de coworking en el centro cultural Lope de Vega. Además



se espera la llegada de casi 4.000 nuevos residentes al Ecobarrio, cuando se construya. Solo destacar que el sello de calidad Madrid Excelente no lo conceden las Juntas Municipales sino la Comunidad de Madrid.

El Sr. Giménez refiriéndose al Grupo Municipal Popular expresa que si no podemos entrar en discusión con ustedes es porque jugamos con ventaja, ustedes tienen un pasado y nosotros tenemos un presente de dos años y en ese punto ustedes no se han ocupado nada del comercio, degradándose en general exceptuando algún repunte de algún centro comercial. Estamos totalmente de acuerdo con esta iniciativa.

La Sra. Punzón expresa que desde la Junta Municipal, con el gobierno del Partido Popular, se han mantenido reuniones con asociaciones de comerciantes en el distrito, como la asociación de San Diego. Se ha coordinado con administraciones siendo la interlocutora la Junta Municipal, programas en diferentes campañas comerciales y actualización a cerca del comercio y su proximidad a las nuevas tecnologías. Nos gustaría saber qué labor se ha realizado en estos dos años de gestión que lleva al frente, cuántas reuniones han mantenido con las asociaciones de comerciantes del distrito y cuántas campañas ha llegado a hacer con ellas para revitalizar el comercio de proximidad. Con respecto al espacio de coworking recordar que fue una propuesta nuestra al inicio de esta legislatura.

La Sra. López del Arco expresa que desde nuestro grupo pensamos que hay que ser mucho más ambicioso en este sentido. Sabemos que ha habido ayudas a los mercados municipales, se han impulsado algunas grandes superficies pero no se trata de eso, sino de nuestras propias señas de identidad del comercio pequeño y de proximidad de los mercados. A pesar de que han tenido ayudas se debe hacer un mayor esfuerzo porque algunos están en desventaja. Se debería dar más publicidad al coworking porque no es muy conocido.

El Sr. Maté expresa que si nos atenemos al literal de la proposición el Grupo Socialista solicita que nos juntemos los grupos municipales junto con las asociaciones de comerciantes para analizar la situación y realizar un plan de actuaciones que relance el pequeño comercio, no solo estamos de acuerdo sino que estamos dispuestos hacerlo lo antes posible.

El Sr. Concejal Presidente expresa que el principal problema que tenemos con el pequeño comercio es que en paralelo al deterioro de su situación ha habido un declive a la hora de su organización, de tal manera que prácticamente no tenemos interlocutores válidos que se hayan presentado por la Junta Municipal para presentar proyectos, para presionarnos a la hora de establecer ayudas. Ha habido un deterioro gremial del pequeño comercio importante que reduce la capacidad de maniobra de la administración municipal. Cualquier administración necesita un interlocutor cuando hay un conflicto y es eso lo que nosotros echamos en falta, no así en los mercados cuando ha habido algún proyecto de rehabilitación como el de Doña Carlota o el de Puente de Vallecas. Si queremos establecer un acuerdo entre todas las partes implicadas nos sería muy difícil definir quiénes son los interlocutores en el pequeño comercio, quizá una de las actividades que tenemos que hacer en colaboración con la Dirección General de Comercio y Emprendimiento es promover el asociacionismo y rehabilitar aquellas asociaciones que prácticamente han desaparecido.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

El Sr. Maté expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado por unanimidad.

9. Proposición nº 2017/0655613, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: cuidado y restablecimiento del césped de la plaza del Cine.

La Sra. Secretaria da lectura a la enmienda de adición nº 2017/0681524, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando "Cuidado y restablecimiento del césped, plantación de árboles en los alcorques vacíos, limpieza del alcantarillado, subsanación del estado del pavimento, y solado en las zonas que sea necesario en la Plaza del Cine".

El Sr. Gascón no acepta la enmienda de adición, comprendemos la buena fe del grupo proponente pero creemos que no procede la adición en este caso. La situación del césped de la plaza del Cine de Madrid Sur está en un estado lamentable. Adjunto unas fotografías al acta. Lo que solicitamos en este caso es el restablecimiento del césped, su mantenimiento y conservación y comentar que no es una cosa puntual de la plaza del Cine, hay muchas zonas del distrito que se encuentran de cierta dejación e incluso desidia.

El Sr. García Vacas expresa que la plaza del Cine está compuesta por cuatro praderas simétricas de 500 m² cada una, que están regadas con riego automático con aspersores en horario nocturno. La siega se realiza cada ocho días en esta época del año y la limpieza se lleva a cabo diariamente. En cuanto al césped se ha reconstruido la mitad, 1000 m² en 2016 de la misma manera que se había hecho en 2015. Las praderas adyacentes a las calles Tristán y Fantasía son las que se encuentran en peor estado ya que se ven afectadas por la suelta de perros, juego de pelota y otras actividades que lo degradan. Recientemente hemos asistido al episodio puntual de las fiestas de Madrid Sur que ha deteriorado el conjunto de la plaza. Este episodio ya ha sido atendido por los servicios de limpieza y zonas verdes. Desde nuestro grupo queremos dar la enhorabuena a la asociación de vecinos de Madrid Sur por las magníficas fiestas que han organizado y por la actividad que gracias a su trabajo y organización han reportado al barrio. No obstante en el periodo 2017-2018 se volverán a reconstruir integralmente las praderas bien en marzo o en septiembre, dado que las actuaciones que estamos realizando van por el camino de la proposición votaremos favorablemente a la misma.

El Sr. García Fernández expresa que por no demorar más el pleno como viene siendo voluntad de nuestro grupo municipal estamos totalmente de acuerdo y por lo tanto vamos a votar a favor.

La Sra. Zamorano expresa que no hacemos las enmiendas de adición porque se nos haya olvidado que ya no estamos en el gobierno, como se ha dicho, las hacemos porque creemos que si se repone el césped se puede aprovechar para reponer las baldosas que faltan, arreglar el socavón del pavimento o limpiar las alcantarillas atascadas de hojas. Estamos de acuerdo en que se reponga el césped pero también en el resto de las actuaciones que reflejamos en nuestra enmienda. Me alegra que haya nombrado a los vecinos de Madrid Sur, en su programa de fiestas dice "*aunque nuestro barrio, Madrid Sur, no es de los que más problemas tengan, siguen algunas calles sin barrer o limpiar lo suficiente; la Avenida Pablo Neruda necesita luces bajas para las aceras con urgencia; hay que recuperar algunos jardines y el parque y la Plaza del Cine hay que cuidarla más, con papeleras, iluminación suficiente y césped en buen estado*", no lo decimos nosotros y no hacemos las adiciones



porque se nos olvide que ya no estamos en el gobierno sino porque creemos que es necesario.



3



4

El Sr. Gascón desea que las fotografías se adjunten al acta y agradecer a los grupos políticos el apoyo para que la plaza del Cine esté a la altura de lo que merecen los vecinos.



5



6

El Sr. García Vacas expresa que sacar un párrafo de un cuadernillo de fiestas, sacado de contexto e intentar aparentar que hay un descontento generalizado entre Ahora Madrid y Madrid Sur es no vivir en la realidad. Los resultados de Ahora Madrid en las elecciones municipales fueron fenomenales y van a seguir siéndolo porque además en ese barrio hay una percepción generalizada de que las cosas no se están haciendo mal y el barrio por supuesto que tiene problemas y la obligación de una asociación de vecinos es señalarlos para darles una solución, y la obligación de la Junta Municipal es atender los problemas y escuchar a la asociación de vecinos. Decir que los vecinos y vecinas de Madrid Sur están descontentos con el grupo de gobierno es no vivir en la realidad.

El Sr. García Fernández expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

³ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

⁴ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

⁵ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Socialista

⁶ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Socialista



El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado por unanimidad.

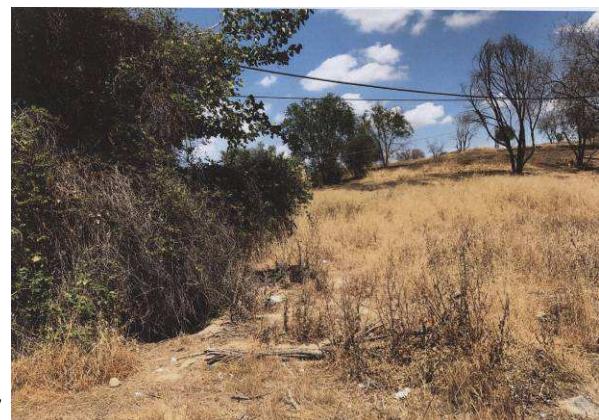
10. Proposición nº 2017/0656689, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que desde el Área correspondiente se proceda a realizar un replantado de plantas y poda de arbustos que impiden el paso de personas en la calle Cocherón de la Villa en conexión con González Dávila.

Este punto ya ha sido debatido junto al punto sexto.

11. Proposición nº 2017/0656731, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que desde el Área correspondiente se lleven a cabo las actuaciones oportunas a fin de reparar los elementos deteriorados (vallas en los caminos, bancos, carril bici, etc.) instalando nuevos elementos de mobiliario (mesas de recreo, hitos y mapas de localización, bancos y fuentes de agua potable), fomentando el uso del Parque Forestal de Entrevías sumando el espacio liberado del antiguo asentamiento chabolista de Santa Catalina.

El Sr. Esteban expresa que esta iniciativa como ya se debatió en el anterior pleno por parte de una proposición del Foro, nuestro compromiso era ampliarlo más allá, dotando a ese parque de uso para los vallecanos y para el resto de los madrileños, muchos desconocedores de que en este distrito tenemos un gran patrimonio verde. Nos congratulamos que cuando hemos hecho la visita para preparar un pequeño itinerario para ver donde podrían estar los hitos y demás, ya estuviera hecho el desbroce de las zonas que debían ser verdes, que no están verdes por la sequía, pero es verdad que había árboles que no se les había hecho el resubido y que seguían permaneciendo secos. Esas ramas son muy peligrosas y por ejemplo hoy en el vecino distrito de Villa de Vallecas se ha producido un pequeño incendio cerca del parque de la Gavia y consideramos que las actuaciones que se han llevado a cabo allí de colocación de vallas, también se lleven a cabo en el distrito de Puente de Vallecas porque todos los parques son importantes pero creemos que los forestales lo son más. A día de hoy la situación deja que desear, por ejemplo las instalaciones están desperdigadas, muchas están arracadas completamente y creemos que ese tipo de instalaciones hay que rehabilitarlas para que los vecinos puedan seguir unos itinerarios que deberían de marcarse como por ejemplo se marcan en el Soto de Entrevías u otros recorridos de parques históricos. Es verdad que se podría decir que el Grupo Popular que ha gobernado 20 años el Ayuntamiento de Madrid lo podría haber hecho antes, pero se desconocería que no se hizo y que se retiraron las mesas que había instaladas para que los asentamientos cercanos como la Celsa o Santa Catalina no proliferaran en zonas que ya contaban con estos elementos, lo que hubiera degradado más estos ámbitos. Se ha producido también un incendio en esa zona en la parte más hacia Santa Catalina, e incluso hay árboles que están sobre el tendido eléctrico. Creemos que es un peligro bastante grande, que hay que tomar medidas para soterrar ese tipo de instalaciones que pueden provocar incendios. La zona de Santa Catalina sigue siendo una escombrera a pesar de los esfuerzos que se han hecho a lo largo de otras legislaturas por establecer controles de policía, para que allí se hicieran visitas constantes y todo aquel que tirara escombros fuera sancionado, a día de hoy sigue sin solucionarse. Cuando es el mercadillo en Ronda del Sur se producen suciedades (el Sr. Esteban muestra fotografías) pero hay otro tipo de basuras que no tiene nada que ver con la limpieza del mercadillo, hay restos de medicinas, de sacos y hay otros elementos que están bastante deteriorados, por ejemplo no hay bancos públicos en la zona salvo en el carril bici y creo que el partido socialista en otra parte había traído alguna proposición relativa a la iluminación del carril bici, que no es suficiente habría que sumar una mejora del carril bici por la formación de charcos, los desniveles, las grietas y

hay que darle utilidad. En la zona de paseo para peatones, cercana a Santa Catalina y Embajadores, se encuentra invadida por los árboles por lo que se necesita su desbroce. Las medianas están en muy mal uso. Pretendemos que se haga una promoción de ese parque para vecinos y madrileños para lo que sería conveniente una campaña publicitaria e institucional del propio ayuntamiento, pero sobre todo tiene que haber elementos para que las personas se puedan sentar y disfrutar, fuentes de agua potable, por ello les pedimos el apoyo a esta proposición.



El Sr. García Vacas expresa que el parque Forestal del Entrevías es una zona verde central en nuestro distrito, es una de las zonas por donde transcurre el anillo verde de Madrid y alberga desde una vía ciclista, sendas peatonales a zonas de ocio para vecinos y vecinas. En 2016 se realizaron diversas mejoras en zonas terrizas y caminos y se redactó el plan director del parque de Entrevías que ha sido presentado públicamente y se ha abierto a la presentación de propuestas por parte de vecinos y entidades del Pozo y Entrevías. Se va a acometer este año la rehabilitación del parque del Soto, el proyecto del campo de rugby de los Arbolitos, una segunda fase de adecuación de sendas y zonas terrizas. El plan director se está poniendo en marcha paulatinamente hasta 2019, por lo tanto todavía queda mucho trabajo por hacer y problemas que usted señalaba están recogidos en el plan director y van a tener una cumplida solución. En él se contempla actuar en los accesos al parque, las conexiones ciclistas con los distritos, tratamientos servícolas y las plantaciones, la rehabilitación del auditorio, las instalaciones de nuevas zonas deportivas y recreativas, los itinerarios interiores y sobre todo los elementos que contempla la proposición por la que votaremos favorablemente a la misma. También señalar que el proyecto que hay de miradores afecta directamente a este parque y va a suponer una fuerte inversión en ese sentido.

El Sr. Giménez expresa que la situación de todos los parques es lamentable o al menos la mayoría de ellos. El Grupo Popular trajo el pasado pleno el parque lineal de Palomeras. El parque Forestal de Entrevías ya lo trajeron los foros locales, teniendo que prevenir incendios y demás. Sin más que añadir votaremos a favor.

La Sra. López del Arco expresa que la mayoría de los parques del distrito están en malas condiciones, en algunos casos su situación es alarmante en cara al mes de agosto. Sería deseable que el plan director se adelantara al año 2019.

El Sr. Esteban agradece al Grupo de Ahora Madrid el tono empleado en este debate a pesar de las fotografías. Pedimos que se haga cuanto antes sobre todo la reposición de los hitos.

⁷ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

⁸ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



Es necesario que se ponga en marcha cuanto antes el plan que se pedía desde el Foro sobre prevención de incendios. Agradecemos que recojan iniciativas como la del parque del Soto que también trajimos a pleno y agradecemos al Grupo Municipal Ciudadanos que nos haya felicitado por primera vez por una intervención brillante.

El Sr. García Vacas expresa que se ha manifestado por varios grupos que hay un estado generalizado deplorable en los parques, yo creo que no es esa la situación exactamente, hay zonas deterioradas en algunos parques, hay algunos mejores que otros, pero hay que señalar que este año en el parque de la Paloma, el Toro y Payaso Fofó van a ver intervenciones inmediatas que van a mejorar notablemente su situación. También tengo que señalar que hemos heredado una situación muy problemática, no quiero hablar de herencias recibidas ni del pasado pero la situación que hemos recogido es muy complicada, darle vía de solución, teniendo en cuenta como estamos atados con los contratos integrales, es muy complicado. Tenemos que estar implementando de forma constante planes que arropen las actuaciones que tenemos que llevar en los parques y zonas verdes. En este sentido estamos trabajando muy seriamente tanto desde el área como desde la Junta Municipal y estamos escuchando todos los planteamientos que nos vienen desde los Foros.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado por unanimidad.

12. Proposición nº 2017/0656743, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal de Puente de Vallecas inste a los órganos correspondientes para que se realicen los trabajos de limpieza, reacondicionamiento de sendas peatonales, delimitación y replantado de las zonas de césped, así como la reposición del tablón de anuncios exterior deteriorado de las zonas situadas en la entrada del Centro Cultural Alberto Sánchez. Que se inste a los órganos correspondientes para que se dé solución al estado de abandono, suciedad y deterioro de todo el ámbito de influencia más próximo al centro cultural, en especial a la zona terriza situada frente a los números 8-16 de la calle José Paulete que es utilizada como aparcamiento.

El Sr. Verdugo expresa que el Centro Sociocultural Alberto Sánchez, situado en la calle Risco de Peloche, da servicio al barrio de Nueva Numancia, constituye uno de los equipamientos municipales de más uso en nuestro distrito por la gran cantidad de actividades que ofrece a los vecinos, por este motivo es obligado mantener un adecuado acondicionamiento y mantenimiento de todas las instalaciones, ya no solo de los propios edificios sino del entorno, como en este caso pueden ser las entradas o zonas verdes aledañas. El espacio verde y acceso al centro que nos ocupan en esta proposición, presentan en el caso de sus jardines abundante suciedad, con excrementos caninos, bolsas de comida y otro tipo de desperdicios. Las sendas peatonales no están delimitadas adecuadamente, el césped ha desaparecido en muchas de las zonas y el tablón de anuncios para anunciar los eventos o los servicios que presta el centro está muy deteriorado y en desuso. Además de estas deficiencias de conservación detectadas comprobamos que la suciedad en forma de escombros, basuras o vertidos que se depositan irregularmente en las zonas terrizas

situadas frente a los números 8-16 de la calle José Paulete, son utilizadas además como aparcamiento dando con ello un aspecto de descuido y deterioro al entorno, en especial los días de lluvia por el barrizal que genera el tránsito de vehículos. Por este motivo consideramos que es necesaria la actuación, mejora y adecentado de la zona verde situada a la entrada del centro cultural, además de una actuación de vigilancia y limpieza del espacio libre situado a la espalda del centro cultural, en la calle José Paulete. Esperamos el apoyo de todos los grupos.

El Sr. Gañán expresa que esto no es título de una película pero podría ser "ironías del destino". Está hablando de los aledaños del centro cultural Alberto Sánchez, cuando además no se escuchó a los vecinos en la autorización de la gasolinera de Alcampo, que es lo que inició y provocó el deterioro en la convivencia, dicho esto, la proposición es correcta en la forma y esta Junta de Distrito en coordinación con el Área de Medio Ambiente y Movilidad lleva desde el inicio de legislatura haciendo grandes esfuerzos por mejorar la limpieza del distrito y su mobiliario y ha puesto especial énfasis en zonas donde se encuentran equipamientos escolares, deportivos, parques o centros culturales como es este caso. Al tener conocimiento de la proposición del Partido Popular se la remitimos al Área de Medio Ambiente y Movilidad y nos informan que la limpieza de las calles Cantalapiedra y Rico de Peloche es adecuada, si bien en el entorno del centro cultural Alberto Sánchez se encuentra un solar privado que ha sido denunciado en diferentes ocasiones por su falta de mantenimiento por parte de inspectores del área. En visita a la zona se observa que existe una zona verde que hay que mejorar en cuanto a su mantenimiento y limpieza, por lo que se está hablando con la empresa para que actúe sobre ella lo antes posible. Hay que señalar un problema con excrementos caninos, el tablón de anuncios está en mal estado y cuestiones sobre las que se actuará en breve. Dado que ya se está trabajando en el entorno del centro cultural Alberto Sánchez, entre otras cosas para cambiar el itinerario a la gasolinera de Alcampo, la actuación se puede mejorar y vamos a votar favorablemente.

El Sr. Giménez expresa que efectivamente la zona está deteriorada por la situación de la gasolinera, nuestro grupo trajo una propuesta que todavía no ha sido cumplida para el reordenamiento del tráfico en la zona. Tengo que señalar que hay un paso de cebra sin señalización vertical a la salida del centro comercial. Votaremos a favor de la propuesta, poniendo cuidado con la apertura del centro comercial.

El Sr. Onetti expresa que han visitado la zona y como el equipo de gobierno reconoce hay que mejorarlala por lo que no hay que darle más vueltas y votaremos a favor.

El Sr. Verdugo en referencia a la gasolinera que se ha mencionado expresa que la autorización para su apertura fue a través del Ministerio de Industria, entonces gestionado por Miguel Sebastián y la Junta de Distrito hizo alegaciones recogiendo las peticiones de los vecinos para solicitar una ubicación en un lugar más adecuado en el que finalmente se realizó. Como presidente de la asociación Norte de la Albufera quiso que se firmara conjuntamente el acuerdo para el cual se estableciera y concediera la licencia de utilización a esta gasolinera. El Ayuntamiento de Madrid no pudo hacer más que acatar la decisión porque si no se hubiera incurrido en una irregularidad. El Sr. Verdugo muestra fotografías. El espacio al que hacemos mención situado entre el centro de lesionados medulares y la calle José Paulete presenta abundante vegetación y se utiliza como aparcamiento como he dicho anteriormente, y en los días de lluvia se genera un barrizal importante.



9



10

El Sr. Gañán expresa que él era presidente de la asociación Norte de la Albufera en aquel momento y lo que se hizo fue recopilar las 240 firmas de los vecinos para que la gasolinera no se hiciera, Eva Durán nos convocó a la junta directiva para comunicarnos que era muy difícil que no se hiciera la gasolinera y lo que consiguió la asociación es que la gasolinera no diera directamente al centro Alberto Sánchez, sino un poco más arriba, pero evidentemente la asociación nunca apoyó que se hiciera la gasolinera.

El Sr. Concejal Presidente expresa que estamos hablando esta tarde del estado de las zonas verdes que están sujetas a un contrato integral, del que ya hemos comentado las condiciones muy complicadas que tiene, es un contrato que se ha hecho de larga duración que penaliza a distritos como el nuestro y que la empresa concesionaria va cobrar independientemente de lo que haga, al menos el 80%. Además nos hemos encontrado el ajardinamiento de la entrada al centro Alberto Sánchez sin red de riego, que tenemos que rehabilitar el parque del Soto, que no ha sido este gobierno ni Ahora Madrid quien lo abandonó. También vamos a tener que rehabilitar y dotar de red de riego a parques importante de este distrito, que no ha sido Ahora Madrid quien ha dejado que se deterioren y degraden, como el del Toro, la Paloma o el del Cerro del Tío Pío. Tienen que ser todos conscientes de como hemos encontrado la situación. No van a encontrar a nadie de este grupo contento con la situación de los parques y zonas verdes en Vallecas, pero tenemos que ser conscientes de cómo se ha llegado a esta situación.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

⁹ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

¹⁰ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



Queda aprobado por unanimidad.

13. Proposición nº 2017/0656760, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Ante la situación de alarma generada por la caída de un árbol en la Plaza Central del Parque Levante en la Mancomunidad de la Colonia de los Taxistas, solicitamos se inste al Área correspondiente a que se proceda a la mayor brevedad posible a la tala de los chopos y de dos pinos vencidos en dicha plaza para evitar así que se vuelva a repetir un accidente que tengamos que lamentar y ofrecer así a los vecinos usuarios de este espacio la seguridad necesaria para su disfrute.

La Sra. García Moreno expresa que el pasado 15 de junio se produjo la caída de un árbol en la plaza central del parque de Levante, en la mancomunidad de los Taxistas. Como consecuencia de ello un taxi que se encontraba estacionado fue aplastado tal y como se pueden apreciar en las fotografías que aportamos. Queremos indicar que hay un parte de incidencias ya que hubo una intervención de Policía Municipal. Los vecinos de esta mancomunidad se han puesto en contacto con el Grupo Municipal Popular y tal y como nos cuentan no se produjeron males mayores ya que días antes fueron retiradas las mesas de recreo por lo que estaba menos frecuentado de lo habitual. Estas mesas de recreo son muy utilizadas por las personas que disfrutan de su tiempo libre en este entorno y más en el periodo estival en el que nos encontramos. Los vecinos nos informan que se sienten muy preocupados e inseguros por la caída de este árbol ya que hay diez árboles que en la actualidad se encuentran prácticamente secos, concretamente diez chopos que se encuentran en la misma situación que el árbol de esta proposición, son árboles de río por lo que no se considera adecuados para este entorno. Además los vecinos informan que existen dos pinos que se encuentran prácticamente vencidos suponiendo un grave peligro para la integridad de las personas. Ante la situación de alarma generada por este hecho el Grupo Municipal Popular presenta esta proposición.



La Sra. Conde expresa que este grupo municipal ha solicitado información al Área de Medio Ambiente y Movilidad acerca de este incidente y nos confirman que la plaza central del parque Levante situada en la mancomunidad de los Taxistas, no está incluida en el contrato de conservación de zonas verdes porque no es de titularidad municipal, es decir, el mantenimiento lo realiza una entidad privada. Nosotros podríamos haber asesorado a los vecinos cómo gestionar con esa entidad privada, por lo que no podemos más que abstenernos aunque estamos de acuerdo con el espíritu de esta proposición.

¹¹ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

El Sr. Concejal Presidente expresa que ha sido vecino de esta colonia durante 15 años y aclara que la abstención se debe a que el mantenimiento le corresponde a la mancomunidad aunque no nos desentendemos del problema. Creemos que la plaza debe tener un mantenimiento público pero es verdad que los vecinos se han negado en varias ocasiones a que la titularidad sea pública. No estamos cerrados a hacernos cargo del problema y nos pondremos en contacto con los representantes de la comunidad de la colonia de los Taxistas para poder hallar una solución.

El Sr. Giménez expresa su total acuerdo con el Sr. Concejal pero no entiendo su abstención. Hemos hablado con los vecinos cuya situación para muchos de ellos es insostenible ya que son gente mayor y con pocos recursos económicos como para hacerse cargo de ese parque, por lo que habría que llegar a un acuerdo lo antes posible. Votaremos a favor.

El Sr. Onetti expresa que se abstendrá en la votación.

La Sra. García Moreno expresa que hay una parte de esta plaza que es de titularidad municipal y como antiguo vecino de esta comunidad debería saberlo y si no es de titularidad municipal explíquenos por qué se les ha retirado las mesas de recreo. Una parte de la plaza es de titularidad municipal, y eso es lo que reclaman los vecinos.

La Sra. Conde aclara a Ciudadanos que nuestra abstención se debe a que no podemos instar al área de un terreno que no es municipal, y así nos lo han confirmado. La aparente preocupación por la conservación del arbolado es un poco dudosa dado que con la entrada en vigor del contrato integral redujeron el presupuesto casi un 40% para este fin, del mantenimiento de los árboles, que pasaron de 103 millones en 2009 a 63 millones en 2014.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

La Sra. Conde expresa la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado por mayoría.

14. Proposición nº 2017/0651383, formulada por la Mesa de Derechos Sociales, Mayores y Convivencia del Foro Local con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal del Distrito, en el marco de sus competencias, inste a la Gerencia de la Ciudad para realizar la cobertura inmediata de las plazas vacantes de las categorías y funciones siguientes: trabajadores/as sociales, auxiliares administrativos/as, ordenanzas, Coordinación de Centros de Mayores, Coordinación del programa de familias, etc. Conscientes de que la recuperación de las plazas señaladas no soluciona a corto y medio plazo las necesidades de nuestro distrito, es muy urgente complementarlo con un estudio de las necesidades de personal en todos los centros de servicios sociales, en función de las solicitudes y necesidades de atención a personas en el distrito, con el fin de ampliar la plantilla de personal (en número y categorías) para hacer frente a las actuales y a nuevas necesidades emergentes en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales, para cumplir con la vigente Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid 11/2003.



El Sr. Miramón agradece al grupo Socialista su iniciativa sobre la plaza del Cine y al Partido Popular y Ahora Madrid por habernos mencionado. Esta proposición la va a defender Francisco Carazo que es el coordinador de la Mesa de Servicios Sociales.

El Sr. Carazo expresa que nuestra mesa es de derechos sociales, mayores y convivencia intercultural, desde su creación los vecinos/as y las entidades que participamos en la misma venimos manteniendo una comunicación fluida, directa y colaboración con los trabajadores/as sociales del distrito. Fruto de esta buena colaboración y comunicación conocemos el importante papel que los servicios sociales municipales tienen en la promoción del bienestar de las personas y su calidad de vida. Los servicios sociales de nuestro distrito al igual que el resto de los distritos de nuestra ciudad tienen unos importantes fines plasmados en la Ley 11/2003 de 27 de marzo, de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, que dice entre otras cosas "los servicios sociales tendrán por finalidad la promoción del bienestar de las personas, la prevención de situaciones de riesgo y la compensación del déficit de apoyo social centrando su interés en los factores de vulnerabilidad o dependencia que por causas naturales o sobrevenidas se puedan producir en cada etapa de la vida y traducirse en problemas personales", también el objetivo de los servicios sociales es el de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida, teniendo cubiertas las necesidades sociales. Los efectos de los resultados en esta ley se entienden como necesidades sociales derivadas del derecho de las personas a realizarse como ser social en el ámbito convivencial, interpersonal y familiar. Para llevar a cabo estos fines el sistema público de servicios sociales necesita recursos técnicos y humanos suficientes que sean reforzados de forma permanente para atender más y mejor las necesidades de la población. Los recursos que se pusieron en marcha hace más de 20 años, creación de nuevos centros de servicios sociales, incorporación de más trabajadores y trabajadoras sociales, descentralización de los centros por barrios, han ido sufriendo una política gradual de recortes, limitaciones presupuestarias, externalización de gestiones y servicios, privatizaciones y caída de personal imprescindible para cumplir con los fines que la citada ley asigna a los servicios sociales. A nuestra mesa de servicios sociales nos preocupa la situación social, económica, educativa, cultura, etc. que viven miles de vecinos y vecinas de nuestro distrito. La situación de desempleo generalizado que estamos viviendo, la precariedad, el incremento en cantidad y gravedad de las situaciones de pobreza y exclusión que estamos viviendo en la ciudad de Madrid y de manera especial en nuestro distrito, donde más del 30% de la población vive en riesgo de pobreza. Los servicios sociales de nuestro distrito son los que más familias perceptoras del RMI atienden, suponiendo el 18% del total de la población de la ciudad de Madrid, Carabanchel como segundo distrito supone el 11,18%. Sirvan estos datos para tomar conciencia de lo urgente que se hace apoyar y reforzar el papel de los servicios sociales municipales que están viviendo un gran incremento de demanda sin contar con los recursos técnicos y humanos suficientes. Conocemos el esfuerzo importante por parte del equipo de gobierno municipal, en concreto del Concejal Presidente en la búsqueda de alternativas a la importante reducción de trabajadores sociales en los centros de servicios sociales del distrito, llegándose a contabilizar más de diez plazas vacantes cuando empezamos a elaborar esta propuesta, el pasado 5 de mayo, al día de hoy son cinco las plazas vacantes de trabajadores sociales además de no disponer de personal laboral suficiente en los turnos de mañana y tarde que aseguren una atención cercana y con rapidez. El incremento importante de la burocracia para cualquier tipo de gestión y trámite hace cada vez más urgente el incremento de las plantillas, sin olvidar la urgente simplificación de los procedimientos administrativos, que son farragosos y dilapidan tiempo y energías. Desde nuestra valoramos el gran esfuerzo y creatividad de todos los profesionales para no dejar de atender a las personas que se acercan a los servicios sociales del distrito. Se nos ha informado que la dramática situación de las plazas vacantes se va a ver solucionada y que los servicios sociales se verán completados en unas semanas. Esperamos y deseamos que esta



reposición de plazas se lleve a cabo lo antes posible, pero no podemos ni debemos conformarnos con estas medidas, que lo único que hacen es taponar una situación de urgencia, recuperando puestos de trabajo que existían y que, por diversas razones, se han quedado sin cubrir. Solicitamos que la incorporación de nuevos trabajadores sociales que nos pertenecen no tenga más demora que la estrictamente necesaria. Solicitamos a todos los grupos políticos municipales que asuman un acuerdo, un pacto social en defensa del sistema público de servicios sociales, para llegar lo antes posible a la demanda de 1 trabajador social por cada 3.000 habitantes. Solo avanzando en este acuerdo entre las tres administraciones (central, autonómica y municipal) se podrá dotar a los servicios sociales públicos de los recursos humanos necesarios. Por todo ello presentamos esta proposición.

La Sra. Cordero expresa que celebran la propuesta del Foro Local y queremos compartir con ustedes que los servicios sociales son el cuarto pilar del sistema de protección social. Los centros de servicios sociales constituyen la unidad básica donde se prestan los servicios de atención social primaria y también son la puerta de entrada de la ciudadanía al sistema público de servicios sociales y a sus prestaciones, ya sean del Ayuntamiento, de la Comunidad de Madrid o de otras administraciones. El Ayuntamiento de Madrid tiene una clara vocación social y en esa línea sigue consolidando un modelo de servicios sociales basado en la responsabilidad pública y el fomento de la solidaridad ciudadana. Asimismo apuesta por la coordinación de acciones con la iniciativa social para luchar contra las desigualdades y mejorar la inclusión de la población en este sentido se seguirán con los esfuerzos en los procesos de mejorar la atención a la ciudadanía, tanto desde los servicios centrales como desde los distritos o desde los entes autónomos como la Agencia para el Empleo, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Somos conscientes que la grave crisis económica que padecemos en toda la ciudad y que es la preocupación más señalada por la población del distrito de Puente de Vallecas por el aumento del paro y la falta de salidas habitacionales adecuadas, nos obligan por tanto a destinar más recursos económicos y humanos. La proposición que nos trae a este pleno el Foro Local hace mención al aumento de recursos humanos para hacer frente a la grave situación social en la que se encuentra parte de nuestros vecinos y vecinas. En ese sentido les informamos que el Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Puente de Vallecas está actualmente dotado con 90 puestos de las siguientes categorías:

- Jefe de Departamento: 1 puesto
- Adjunto a Departamento: 1 puesto
- Jefe de Sección: 1 puesto
- Director de Centro de Servicios Sociales: 4 puestos
- Coordinador de Centro de Mayores: 1 puesto
- Diplomado en trabajos sociales: 54 puestos
- Jefe de Negociado: 1 puesto
- Administrativo/Auxiliar administrativo: 2 puestos
- Auxiliar de secretaría: 3 puestos
- Auxiliar administrativo: 12 puestos
- Auxiliar de servicios sociales: 2 puestos
- Oficial de Edificios y Dependencias: 1 puestos
- Personal de oficios: 7 puestos

De los 90 puestos referidos solamente ese encuentran vacantes los 4 puestos siguientes:

- Un puesto de Coordinador de centro de mayores, cuya cobertura por concurso de méritos ha sido solicitada por el Distrito, con fecha 9 de junio.
- Dos puestos de auxiliar administrativo que están bloqueados para Oferta de Empleo.
- Un puesto de jefe de negociado que se encuentra en el concurso FG 22/2016 que va a resolverse en los próximos días y por tanto será cubierto con un funcionario de carrera.



A lo largo del mes de junio del presente año se han nombrado en el Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Puente de Vallecas 7 funcionarios interinos de vacante de la categoría Diplomado en trabajo social que han tomado posesión los días 2, 27 y 28 de junio. Por otro lado y también en el mes de junio del presente año se han nombrado 3 funcionarios interinos por acumulación de tareas, asimismo de la categoría de Diplomado en trabajos sociales, habiendo tomado posesión los días 21 y 22 de junio. Por último hay que destacar que los nuevos programas contra la exclusión social, residencial, de educación en la calle están suponiendo la incorporación de 50 profesionales de intervención social en diferentes programas, impulsados desde nuestra Junta Municipal.

El Sr. Giménez expresa que le alegra esta propuesta de los foros locales porque va en la misma sintonía en lo que llevamos trabajando desde Ciudadanos durante muchísimos meses, el punto 20 va en la misma sintonía. Desde marzo hasta el 30 de junio no se sabía la empresa adjudicataria del contrato de auxiliares de información, el 30 de junio entran nuevos trabajadores con lo cual las personas mayores se van a tener que habituar. Las cocinas de las Casa del Bulevar siguen sin funcionar, que es una manera de dar servicios sociales y dar empleo como ya dijimos en el estado del distrito. Votaremos a favor de la proposición.

La Sra. Ruiz expresa que desde el Grupo Socialista se han estado realizando reivindicaciones y entendemos que es fundamental esta propuesta que presenta la mesa de derechos sociales del Foro Local. No solo la apoyamos sino que conectando con una propuesta que ya hizo nuestra Concejala, Mar Espinar, viene a completarlo como fue el tema de los directores de los centros culturales.

El Sr. Corral expresa que vamos a apoyar la proposición del Foro Local en toda su literalidad, nos parece lógico que se cubran las plazas vacantes y aplaudimos que la Junta Municipal esté ya en ello, pero queremos expresar nuestra sorpresa por haberse admitido esta proposición del Foro y no se haya admitido la nuestra, cuando traía a colación precisamente la situación de la RPT en la Junta Municipal, ya sé que fue un tema que se debatió en el Pleno pero nosotros queríamos hacerlo específico de esta Junta Municipal. La traímos por una cuestión muy ligada a la proposición del Foro Local, creemos al igual que los sindicatos que la nueva RPT no cumple ninguna de las promesas de descentralización, crea tres departamentos nuevos, el de Subvenciones y Colaboración Público-Social, el de Contratación y el de Deportes, pero no trae consigo un aumento considerable para las plazas de servicios sociales. Creemos que no se está atendiendo con esta nueva RPT las prioridades de los distritos, por eso nos parecía muy pertinente debatir sobre esta cuestión y que el Concejal Presidente nos explicara cómo en la Junta Municipal de Puente de Vallecas iba a quedar plasmada esa nueva RPT. Creemos que la nueva RPT no está atendiendo a la realidad de los distritos de Madrid y esas promesas de descentralización y reforzamiento de los servicios prioritarios de los distritos. Agradecer al Foro Local que haya traído esta proposición, y unirnos al reconocimiento que ha hecho el Foro Local a las personas que llevan a cabo este trabajo desde el aspecto de la atención social.

La Sra. Cordero expresa que apoyamos la proposición del Foro Local, asimismo saludamos la llamada a todos los grupos políticos para que sean los portavoces para que tanto desde la Comunidad de Madrid como desde el Congreso se dote de presupuesto.

El Sr. Concejal Presidente expresa que teniendo en cuenta que hay una pregunta donde puedo responder lo que aquí se me está proponiendo, procede que cuando lleguemos al punto 20 les explique lo de la RPT.



El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

La Sra. Cordero expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado por unanimidad.

15. Proposición nº 2017/0651390, formulada por la Mesa de Educación del Foro Local con el siguiente contenido: Solicitamos que la Junta Municipal, en el ámbito de sus competencias, bien directamente o con la mediación del representante municipal, inste al Servicio de Apoyo a la Escolarización número 7 para que se le proporcionen datos estadísticos del proceso de escolarización del curso 2017-18, así como las previsiones del curso 2018-19, si las hubiere.

El Sr. Miramón expresa que esta propuesta viene dada porque la escolarización a partir de la ley de 2013, en los distritos viene regulada por los servicios de apoyo a la escolarización, en Vallecas es el número 7 junto con Villa y Moratalaz. Nos encontramos con un problema que a pesar que en estos servicios de escolarización, a diferencia de las anteriores juntas, no hay representación social aunque si hay representación del ayuntamiento y no hay una información clara hacia fuera. Constantemente el servicio de apoyo determina cuales son las plazas que en cada curso van a salir y cuales son las plazas que hay que retirar. Tenemos interés para poder hacer un diagnóstico claro y saber a qué atenernos, cuáles son los motivos que llevan a retirar estas plazas escolares. Esta retirada siempre tiene la oposición de los padres de familia, de los vecinos del barrio y en muchas ocasiones no ha habido justificación para su retirada. Lo que solicitamos es que se le pidan los datos del curso 2017-2018 al Servicio de Apoyo a la Escolarización, así como las previsiones del próximo curso.

La Sra. Martín-Sauceda expresa su agradecimiento a la mesa de educación y a los foros locales por esta propuesta porque es algo que se lleva peleando en la educación durante mucho tiempo. Desde el servicio de apoyo a la escolarización nos han facilitado unos datos que son los siguientes:

- Solicitudes recogidas en el proceso extraordinario correspondiente al curso escolar 2016-2017: 1.083 alumnos.
- Solicitudes de alumnos que han participado en el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso escolar 2017-2018: 3.698 alumnos.

Vamos a apoyar esta proposición para solicitarles, siempre en el marco de nuestras competencias como en ella se señala, al servicio de apoyo a la escolarización que nos amplíen los datos referidos al curso 2017-2018 y nos hagan llegar sus previsiones para el curso 2018-2019. Considero que estos datos son insuficientes, pero cuando se apruebe en este pleno hay que instar a la Comunidad de Madrid para que sobre esta materia informe al área de su viabilidad y amplíe los datos.

El Sr. Concejal Presidente quiere complementar que siempre vamos a actuar tal y como se nos plantea en la proposición en el marco de competencias que tiene esta Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid en materia de educación.



El Sr. García Fernández expresa que nos parece lícito que se proporcionen esos datos estadísticos del proceso de escolarización y para no demorar más el pleno votaremos a favor.

La Sra. López del Arco expresa que sabemos que la Junta Municipal no tiene demasiadas competencias en esta materia, aun así aprobamos la solicitud de los datos.

La Sra. García Moreno recuerda que en la Junta de Portavoces se llegó a un acuerdo por la que con esta proposición se instara al representante del Ayuntamiento del servicio de apoyo a la escolarización número 7, creo que es importante aclararlo. El compromiso de la Comunidad de Madrid con la educación es máximo y existen indicadores de calidad de la enseñanza pública en nuestra comunidad que avalan la excelencia de la educación madrileña. En el caso de esta proposición tengo que decirles que no hay desequilibrio en la escolarización puesto que son las propias familias las que eligen, por tanto hay libertad de elección de centro, los padres de la Comunidad de Madrid gozan de esta libertad a la hora de elegir los centros de enseñanza primaria y secundaria. El 93% de las familias madrileñas han obtenido una plaza en el colegio elegido como primera opción, supongo que es un dato del que todos tendríamos que congratularnos. Concretamente la Dirección de Área Territorial Capital el 94% de las familias han reservado plazas en los IES de Madrid en la primera opción elegida, en los colegios de este distrito se ha procedido a redistribuir en algunos casos la oferta inicial de grupos de educación infantil de 0-3 años atendiendo a la demanda concentrada en los colegios que perdieron la línea y que ahora la recuperan, de esta forma ahora se abre un grupo en CEIP Asturias, Mesoneros Romanos y Manuel Núñez de Arenas. Por señalar otro dato importante, aún existen en el distrito 192 vacantes en educación infantil de 3 años en los centros públicos por lo que esta redistribución ha sido mínima e imprescindible. Me gustaría preguntar al Grupo de Ahora Madrid, como se han salido de la red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid ¿nos van a dar los datos de las solicitudes?

El Sr. Miramón agradece los datos facilitados pero evidentemente son insuficientes. El servicio de apoyo a la escolarización existe porque es necesario y porque hay un porcentaje importante de familias que tienen que acudir a él para conseguir una plaza escolar. Nos gustaría que la información fuera más amplia.

La Sra. Martín-Sauceda respondiendo al Grupo Municipal Popular nos ha hablado de las líneas que se han abierto en algunos colegios pero no nos ha hablado de las que se han cerrado en otros, sobre todo como ya dije en el pleno pasado el del Virgen del Cerro que nos preocupa mucho. La comunidad educativa manifiesta que se le niega la entrega de estos datos que les permite conocer el alcance real del trasvase continuo que hay del alumnado de la educación pública a la concertada y que en nuestro distrito supone más de un 50% cuando a nivel estatal es de un 30%.

El Sr. Concejal Presidente expresa que facilitará los datos solicitados sobre las escuelas infantiles, es una cuenta bastante fácil de hacer, teniendo en cuenta que solo hay dos escuelas infantiles con un numero de plazas de tasadas. Recordar que como concejal presidente del distrito ya me dirigí al Área, anteriormente dirigido por Belén Aldea, solicitando estos datos, que no me fueron facilitados.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor el Grupo Municipal Popular.

La Sra. Martín-Sauceda expresa la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobado por unanimidad.

16. Moción de Urgencia, presentada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: se insta que el Concejal Presidente del Distrito de Puente de Vallecas de conformidad con el artículo 15 del Reglamento Orgánico de los Distritos, como competente para la configuración del orden del día dicha, ejerza dicha responsabilidad manteniendo el equilibrio de dicha potestad con el derecho a la participación política regulada en el artículo 23 de la Constitución Española de modo que no sustraiga las iniciativas de los grupos políticos del debate de los plenos de las Juntas Municipales salvo en supuestos muy tasados en los que deberá justificar dicha restricción de forma argumentada o motivada.

El Sr. Esteban expresa que creemos que no es nuevo desde esta Junta Municipal que se niega a los grupos políticos la participación a través de las propuestas o de las enmiendas que se presenta. No nos parece un argumento válido que la RPT sea de alcance general toda vez que aquí hay funcionarios que están trabajando y toda vez que aquí se ha debatido una propuesta del foro para hablar de puestos de trabajo. En todos los distritos se está presentando la misma iniciativa porque en todos los distritos nos vemos afectados de alguna manera. Mientras se necesitan recursos en los servicios sociales, en temas como la educación para combatir el absentismo escolar se nos ha presentado por parte del gobierno de la ciudad de Madrid una RPT a los distritos que no atiende a ninguno de esos problemas básicos especialmente para este distrito tal y como se ha expresado esta tarde por parte de los grupos políticos y del resto de los participantes en el foro. Creemos que todos los partidos políticos representados en esta Junta podamos expresar nuestra opinión.

El Sr. Concejal solicita el voto sobre la necesidad de la urgencia en la presente moción:

El Sr. Giménez expresa la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda rechazada la urgencia de la moción y por lo tanto no procede su debate.

17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

El Sr. Giménez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se da por enterado.

La Sra. Ruiz expresa que el Grupo Municipal Socialista solicita varios expedientes por escrito, y se da por enterado.

La Sra. Tris expresa que el Grupo Municipal Popular solicita varios expedientes por escrito.

La Sra. Jiménez expresa que el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

18. Pregunta nº 2017/0646052, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: como bien sabe el Sr. Concejal Presidente existe la ayuda social pago IBI, gracias a las enmiendas del PSOE a los presupuestos de 2016 y 2017 (1 millón de euros en cada ejercicio) ¿Nos podría decir cuántos vecinas/os del distrito se han beneficiado de dicha ayuda social?

El Sr. Onetti expresa que se vuelven a aumentar las ayudas para el pago del IBI gracias a unas enmiendas del Grupo Municipal Socialista en los presupuestos generales, sobre 1 millón para el ejercicio. Los beneficiarios son los que tengan una vivienda habitual con un valor catastral inferior o igual a 17.000 euros, con independencia de los ingresos económicos y también existía la posibilidad de vivienda habitual que tenga un valor catastral entre 17.000 y 40.000 euros, según los ingresos de la unidad familiar. Las ayudas suponían unos 120 euros por vivienda y el plazo acababa el 19 de junio, por tanto nos gustaría saber cuántos vecinos y vecinas del distrito se han podido beneficiar de esta ayuda.

El Sr. Concejal Presidente expresa que según los datos que nos facilita la Agencia Tributaria han sido 487. Además se ha hecho una revisión a través de la propuesta de los valores catastrales que ha supuesto una reducción del IBI de aquí a los próximos años entre un 20 y un 40% sobre lo que iba a subir inicialmente, lo que supone una reducción a 379.000 hogares de todo Madrid, pero fundamentalmente radicados en los distritos del sur de Madrid, entre ellos los 6 barrios de Vallecas, en total los beneficiarios en el distrito van a ser 129.000.

19. Pregunta nº 2017/0655424, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: desde que se iniciaron las obras del metro, los vehículos que bajan por la avenida de la Albufera en dirección a Puente de Vallecas ya no se les permite girar a la izquierda ¿Está contemplado por esta Junta Municipal de Distrito que se vuelva a la situación anterior a dichas obras para que todos los vehículos pueda incorporarse en ese sentido realizando el giro hacia la izquierda?

El Sr. García Fernández expresa que el tráfico en la avenida de la Albufera cada vez es más lento y me gustaría saber la opinión de la Junta al respecto.

El Sr. Concejal Presidente expresa que en principio no está contemplada ninguna modificación y hacemos una valoración muy positiva. La avenida de la Albufera no es una vía donde se tenga que alcanzar una gran velocidad, buena parte de los atascos se han quitado por la eliminación de la carga y descarga y se ha facilitado y disminuido los itinerarios de varias líneas de autobuses que discurren por esta avenida. El único giro a la izquierda que se contempla es el del autobús 103.

20. Pregunta nº 2017/0655446, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿existe algún plan de poda y mantenimiento de áreas verdes de la calle Reina de África?

El Sr. Stern expresa que como asiduo de la calle Reina de África es bastante feo el estado en el cual se encuentra, los parterres están muy abandonados, hay mucha basura, los



sistemas de riego necesitan ser reenfocados, querría preguntar por la manera de arreglar todas estas anomalías.

El Sr. Concejal Presidente expresa que en una proposición anterior también a la calle Reina de África y con temática muy parecida, los servicios municipales de zonas verdes nos adelantaban que habían hecho una inspección de la calle Reina de África. Como esta calle ha salido en diferentes sesiones plenarias me gustaría hacer una visita y serán bienvenidos si quieren acompañarme. En el año 2014 se produjo una reducción en la atención al arbolado de casi un 40% en cuanto a gasto económico, es difícil revertir la situación, este año se ha hecho un plan especial de arbolado en el que está previsto incluir esta calle. Nos quedaremos más tranquilos si en compañía de los responsables municipales podemos hacer una visita.

21. Pregunta nº 2017/0655469, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿cuántas nuevas plazas de personal se van a crear en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas a consecuencia de la propuesta de nueva estructura organizativa y de modificación de la RPT de los distritos?

El Sr. Giménez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la nueva RPT que al menos en los distritos de Puente y Villa de Vallecas ha sido comunicada en asamblea a los trabajadores de la Junta Municipal tiene como objetivo preparar la estructura de las Juntas Municipales a la reasunción de competencias de las Juntas en diferentes materias que fundamentalmente tienen que ver con el aspecto de los distritos, zonas verdes, espacios públicos y limpieza. Es necesario incentivar que técnicos que actualmente están en las áreas centrales quieran venir a las Juntas. Es un trabajo que está inacabado y está en negociación, uno de los cargos más polémicos es el de director de los centros culturales, hay un compromiso para que aquellos directores que tengan la titulación necesaria para ocupar ese puesto tengan prioridad y en todo caso sigan adscritos al departamento de cultura, bien como adjuntos administrativos o bien dentro del departamento de cultura que se va a crear en las Juntas Municipales. En la estructura de la Junta Municipal va a crearse una Dirección General con la Coordinadora y una Subdirección General con la Secretaria, de ésta dependería fundamentalmente todo lo que no es el trabajo de cara al público (asesoría jurídica, asuntos económicos, contratación y participación ciudadana) y por otro lado en la Dirección General estarían todos los servicios como cultura, medio ambiente y escena urbana, servicios sociales y todo aquello que sea servicios a la ciudadanía.

El Sr. Giménez expresa que ante la realidad de la nueva propuesta de la modificación de la estructura organizativa de la RPT se acaban de crear 221 nuevas plazas, 21 puestos para participación, 31 puestos de servicios generales, 21 puestos para contratación, 40 puestos para medio ambiente, 21 puestos de coordinador de servicios al ciudadano, 42 puestos de gestores culturales, 3 puestos para educación, 21 para deportes ¿cuántas para el departamento de servicios sociales? Cero. Sr. Concejal, tras dos años en el gobierno han demostrado que al gobierno de la gente, lo social y el ciudadano no le interesa los servicios sociales, esta falta de política social de base produce situaciones como la de algunos centros de servicios sociales donde sufren desde hace meses una reducción de hasta el 35% de la plantilla por falta de cobertura de plazas ante una inoperancia absoluta de esta área de gobierno. Esta situación de sobrecarga del equipo no solo provoca el aumento del ratio de casos por profesional o la lista de espera sino que provoca una disminución de la calidad de atención hasta unos niveles de desprotección social insostenible para los vecinos del



distrito. Pero esta situación la viven los 36 centros de servicios sociales de la capital, y hoy 13 de los distritos no cumplen con el ratio de un trabajador social por cada 6.000 habitantes. Además tenemos unos servicios sociales bloqueados por la burocracia donde los plazos para la tramitación para las ayudas económicas deberían ser de cinco días las de emergencia y de quince días las de especial necesidad y hoy son entre tres y once meses respectivamente. Le recordamos el tener reformada la ordenanza 29 de julio de 2009, reguladora de la ayuda a domicilio para lograr que no se eternice entre dos y tres meses por necesitar cuatro firmas distintas. Tenemos unos servicios sociales con un modelo de los años ochenta que hoy necesitan mucho más apoyo y una profunda reforma para poder responder a las necesidades sociales que tiene el distrito. Necesitamos que sean accesible, proactivos, rápidos en la intervención y sobre todo que profundicen en su capacidad de intervención con las personas ¿para cuándo vamos a tener un nuevo plan de atención primaria que sustituya al que ya finalizó en el 2011?

El Sr. Concejal Presidente expresa que conoce los problemas que hemos atravesado en los servicios sociales por las vacantes, la mayor parte producidas por bajas por enfermedad o bien porque han sido captadas por el Área de Equidad para ocupar diferentes puestos teniendo en cuenta que aquí tenemos unos magníficos profesionales atendiendo los servicios sociales. La reposición de las diez vacantes que hemos llegado a tener no es una tarea sencilla y lo hemos logrado hacer. Por imposición del Sr. Montoro, al cual acaban de apoyar la aprobación de los presupuestos generales, nosotros no podemos contratar de manera ilimitada porque hay unas tasas de reposición que estamos tratando de resolver a través de programas que se concretan en contratos para tratar de dar atención a los problemas crecientes. Este año empezamos con 3.000 perceptores del RMI y vamos a acabar con 4.000. Necesitamos no solo cubrir las vacantes sino tener unos trabajadores adecuados a los usuarios y a la problemática que tenemos. Va a haber 50 trabajadores que van a estar trabajando en esos programas contra la exclusión social.

22. Pregunta nº 2017/0655512, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En la calle Perelada se encuentra el césped en estado lamentable y la calle en bastante mal estado ¿hay alguna actuación prevista para atajar los desperfectos?

La Sra. López del Arco da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la calle Perelada es una de las calles procedentes del IVIMA, que actualmente está redactando un proyecto de reforma de esta zona, este ámbito no está incluido en el inventario de conservación municipal de zonas verdes por lo que el ayuntamiento no se encarga de la limpieza de esa calle. Hemos atendido las demandas de la gente de la zona pero nos encontramos como en otras zonas que no están en el inventario municipal. Tras 25 años y a pesar de que las administraciones competentes estaban en el mismo partido, no se ha conseguido que zonas enteras del distrito pasen al inventario municipal.

23. Pregunta nº 2017/0655548, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: habiendo una biblioteca ya cerrada en el distrito como es la biblioteca pública Vallecas, ¿a qué se debe la reducción del horario de las bibliotecas durante el verano?

El Sr. Gascón da por formulada la pregunta.



El Sr. Concejal Presidente expresa que se debe a que no tenemos personal suficiente sobre todo con la llegada de las vacaciones y hay que reducir el horario. Los ayuntamientos a pesar de tener superávit tenemos coartada la posibilidad de contratación de personal para poder dar un correcto servicio.

El Sr. Gascón expresa que este horario limita mucho el acceso a la cultura de los vecinos y también echamos en falta la apertura de horarios especiales para exámenes.

El Sr. Concejal Presidente es consciente de las limitaciones y se hace todo lo posible, este año por ejemplo va a permanecer abierto el centro de mayores del Pozo del Tío Raimundo en agosto por primera vez en muchos años.

24. Pregunta nº 2017/0656786, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Qué motivos existen para que el Concejal Presidente de Puente de Vallecas, a través del presupuesto municipal, tenga que volver a destinar fondos para un nuevo ascensor en el centro de mayores Casa del Bulevar, tras los fallos producidos en su reciente instalación?

El Sr. Esteban expresa que hace menos de un año se procedió a la instalación de un nuevo ascensor en el centro de mayores Casa del Bulevar, la situación desde hace unos días es que el ascensor está inoperativo la mayor parte del tiempo, nos gustaría saber cómo se va a resolver finalmente el cambio del ascensor y si va a suponer un coste extra para las arcas municipales.

El Sr. Concejal Presidente expresa que efectivamente la instalación de ese ascensor se hizo muy recientemente y todavía está en periodo de garantía. Hemos pedido a EULEN, la empresa que hizo la obra, que actúe en el marco del periodo de garantía para subsanar estas deficiencias, y por lo tanto no aparece ninguna partida en el presupuesto municipal por estas circunstancias.

El Sr. Esteban expresa que en uno de los expedientes que pedimos en el pleno, concretamente en el 114/2016/03042 se nos entrega una copia en que la memoria económica de la Jefa del Departamento Económico con el visto del Concejal Presidente se recoge una desviación que se estaba produciendo respecto al valor estimado del Acuerdo Marco, eso son más fondos que se destinan del presupuesto público para la instalación o bien de ascensores o bien de los baños que no funcionan. Ha hecho una obra en los aseos de la planta baja y así aparece en la página 22 foliada del expediente, en la que en los baños después de hacerse el alicatado nuevo, no se contempla que haya a día de hoy agua para los vecinos, sobre todo las personas del género masculino puedan acceder a los baños, quiero que conste en acta estas fotografías. Sr. Concejal le parece bien que una salida de emergencia en la que se empotra un coche siga sin arreglarse durante un largo periodo de tiempo, a mí no me parece normal cuando se está gastando dinero público y sobre todo tratándose de temas de emergencia ¿le parece bien que una furgoneta aparcue frente a una salida de emergencia, salida por cierto que se cierra con una llave que impide que si alguien tiene que salir pueda hacerlo. Anteriormente el ascensor se componía de otra manera, a día de hoy no cabe en el ascensor una silla para personas con movilidad reducida, el personal de limpieza tiene que meter el carro en el ascensor, dar al botón, y subir por las escaleras, todo eso es responsabilidad de quien haya redactado el proyecto. Y usted aparece en las firmas en el expediente, que aportaremos al acta para que así conste. Que no le cuesta ahora a la empresa, bien, como se va a conseguir que puedan usar las instalaciones una persona con movilidad reducida. Usted dice que es el que más presupuesto trae al distrito.



12



13

El Sr. Concejal Presidente expresa que el hecho de que su firma aparezca en un incremento del Acuerdo Marco es lógico porque el Acuerdo Marco se hace una valoración inicial y normalmente siempre es un mayor importe que se dedica a obra pública, en este caso en el marco competencial nuestro fundamentalmente en edificios. Saca usted una fotografía de una furgoneta aparcada pero no creo que yo deba estar pendiente de si un vehículo ha aparcado mal en un momento determinado a una hora determinada, creo que no se me puede exigir esa responsabilidad. En cuanto a las deficiencias que se observan en el edificio tengan en cuenta que precisamente el contrato marco ha sido firmado muy recientemente y muchas de las actuaciones que son necesarias no se han podido hacer, pero se van a hacer y se van a resolver. En cuanto al tema de la capacidad del ascensor es cierto que no cabe una silla para personas con discapacidad, pero me han dicho los servicios técnicos que no hay un hueco suficiente para instalar un ascensor donde quepa la silla para personas con discapacidad. Creo que la Casa del Bulevar se ha quedado pequeña y obsoleta y deberíamos ir pensando en algún otro tipo de instalación que diera mejor servicio a las personas mayores y a los usuarios de los servicios sociales.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 21:20 horas, de todo lo cual, yo Secretaria, doy fe.

Madrid, 14 de julio de 2017

EL CONCEJAL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández

¹² Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

¹³ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2017**

La Sra. Secretaria expresa que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y antes de comenzar, se les informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interveniente.

El Sr. Jorge Iván López saluda a los asistentes. Una vez más estamos aquí Sr. Concejal, seguimos igual, esperemos que no nos esté aplicando la ley del más fuerte y esté esperando a que nos cansemos, porque nuestra lucha seguirá hasta donde tenga que llegar. Las últimas noticias que tenemos es que la empresa adjudicataria, en este caso Global Servicios, ya está prestando el servicio desde el día 30 de junio. Le pedimos que no se olvide de nuestro asunto ya que la empresa lo único que nos dice una vez más es que lo están estudiando. Comprenderá que no podemos seguir con esta incertidumbre, después de tanto merecemos descansar ambas partes, usted y nosotros y poder estar tranquilos de una vez. Una vez más vamos a confiar en su palabra, por el momento le damos gracias, sabemos que realmente se está involucrando todo lo que puede, pero aún así tenemos que seguir luchando, porque no podemos olvidar que esta situación viene provocada por un cúmulo de circunstancias mal gestionadas. Nos gustaría dar las gracias a todos los grupos municipales que nos están apoyando, ayudando y ocupando su tiempo en buscar soluciones alternativas. No queremos que aunque esté el verano de por medio se olviden de nosotros, en septiembre nos volveremos a ver y esperamos de todo corazón que sea para decir que todo está solucionado. Se puede pensar que somos unos pesados, pero lo hacemos primero por el derecho que tenemos a trabajar y por el derecho que nos hemos ganado al haber estado entre 6 y 9 años trabajando para el Ayuntamiento de Madrid, aunque con empresas externas que lo único que han conseguido es precarización del trabajo y de los derechos de los trabajadores, permitido antes pero que se sigue manteniendo en la actualidad. Lo hacemos porque somos personas con alto riesgo de exclusión social, entre los que nos encontramos hombres y mujeres con más de 50 años, inmigrantes y familias con menores a cargo. No lo hacemos por un simple capricho o porque las remuneraciones sean altas, porque nuestros salarios no han sido nunca más altos que el salario mínimo interprofesional, trabajando muchas más horas de las normales porque no tenemos un convenio colectivo que nos cubra, burlándose totalmente de nuestros derechos y recibiendo un maltrato por parte de las empresas adjudicatarias pero a pesar de todo nuestro compromiso ha estado siempre en el buen trato y ayuda a usuarios en general. Queremos ver de una forma definitiva dónde está el nuevo ayuntamiento del cambio aunque para nosotros el cambio ha sido a peor. Esperamos que todo esto llegue a buen puerto y podamos desde nuestros puestos de trabajo poder arrimar el hombro y de forma definitiva poder salir adelante con un servicio de calidad para todos los vecinos de este luchador barrio Vallecano. Deseándoles a todos que tengan unas buenas y felices vacaciones de verano ya que muchos de nosotros no lo podremos hacer. Gracias y nos vemos en septiembre.

El Sr. Presidente agradece las palabras. Esperamos que en septiembre el problema esté solucionado al menos para la mayoría de ustedes y me remito a la información que le facilité a Juan Antonio que es la información de las últimas negociaciones con la empresa.

Madrid, 14 de julio de 2017

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

Francisco Pérez Ramos

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Olga Hernández Hernández